

## **Tabla de Contenido**

Introducción, 3

Antecedentes, 4

Problemática Actual, 5

Acuerdos Existentes a la Fecha, 12

Mercosur, 13

Comunidad Andina, 13

La Comunidad del Caribe, 13

Medidas Tomadas por Parte del Gobierno, 16

Conclusiones, 23

Referencias, 25

## **Lista de Figuras**

Figura 1. Tendencia en la producción nacional de leche de bovino 1990 – 2012, 07

Figura 2. Precios de importación de la leche en polvo vs. Precio Interno, 09

Figura 3. Estructura de Costos Promedio de Producción Regional de Leche en %, 10

Figura 4. Zonas productoras de leche en Colombia, 11

Figura 5. Aportes para superar la crisis en corto plazo, 21

# **MECANISMOS ACOGIDOS PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS EN EL MERCADO INTERNO DE LAS IMPORTACIONES DE LA LECHE**

## **Introducción**

El presente ensayo pretende realizar un análisis a la situación actual del sector agrario de nuestro país, que presenta falencias en muchos de los aspectos más importantes de la cadena agroindustrial, situación que ya ha puesto al campesino en una entendible actitud de inconformismo ante el manejo que el gobierno nacional le ha dado a los diferentes procedimientos que le competen para esta área y que lo ha llevado a tomar las vías de hecho como única alternativa para ser escuchado y darle una solución definitiva a sus problemas y los de su entorno. Pero el ámbito agrario en Colombia es muy amplio, por lo que se determinó que este documento hará énfasis en la industria lechera tocando los aspectos más importantes de toda la cadena de producción de la misma en términos claros y de fácil entendimiento. Creo que con la problemática actual que vive la sociedad colombiana, el tema es sumamente pertinente ya que permite al lector tener una idea más clara de la coyuntura de todos los aspectos que rodean la producción y comercialización del sector dedicado a la producción de leche y sus derivados, tema debatido en muchos escenarios incluso en los sectores populares de la sociedad, ya que los medios de comunicación han difundido de manera impactante noticias e imágenes que reflejan la difícil situación que se vive en los campos colombianos. Como objetivo general se estableció analizar los mecanismos que están siendo aplicados por parte del gobierno nacional para amortizar el impacto de la importación de leche. A nivel específico se pretende analizar la

problemática del sector como tal, definir los diferentes mecanismos que ofrece el gobierno al sector y evaluar el comportamiento del sector lechero frente a otros posibles competidores.

### **Antecedentes**

El 19 de agosto del año 2013 el sector agrario en Colombia entro en uno de los peores paros en los que se ha visto inmerso la nación, dicho paro convocado por los líderes regionales puso en jaque al gobierno colombiano ya que por medio de vías de hecho tales como bloqueos, manifestaciones y en algunos casos el uso de la violencia, puso al descubierto la realidad de los campesinos en Colombia y entrando un poco más al fondo la de la economía interna. Las causas por las cuales se presentó el paro son casi innumerables, no se puede culpar completamente a la firma de los acuerdos de libre comercio, si bien tienen mucha influencia en el inconformismo de los agricultores, los problemas radican desde tiempos de antaño; iniciando con el impacto que la violencia ha tenido en los sectores más apartados de nuestro país donde confluyen grupos armados ilegales, narcotráfico, campesinos, pobreza, desplazamiento, entre muchos otros factores, sumándole a esto el abandono social que han tenido estas zonas por parte de los entes gubernamentales en el que se puede observar la ausencia de educación, capacitación, financiación de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura regional . Si bien es cierto que en los últimos años se han establecido mecanismos en los cuales el gobierno ha comenzado a actuar para contrarrestar sus fallas, estos a su vez han sido mal aplicados ocasionando así que los recursos asignados no lleguen realmente a donde tienen que llegar, es decir al campesino de finca. Claros ejemplo se pueden encontrar en nuestra historia reciente; recordemos como lo estableció la Ley 1133 (2007) Por medio de la cual se crea e implementa el programa “Agro, Ingreso Seguro – AIS, política implementada en el mandando del presidente Álvaro Uribe donde se dice en su artículo 1 “La presente Ley tiene como objeto la creación e implementación del

programa “Agro, Ingreso Seguro - AIS”, destinado a proteger los ingresos de los productores que resulten afectados, ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y a mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional, con ocasión de la internacionalización de la economía”. Esta ley consistente en asignar dinero para adecuación de tierras, competitividad, ciencia y tecnología, acceso a predios y subsidios de vivienda, no obstante se manejó una política interna en la que se entregaron estas ayudas a las familias propietarias de grandes cantidades de tierras dejando al campesinado quienes realmente debieron tener acceso a esos recursos prácticamente sin nada. Programas como el *Plante y Pa lante*, entregas de subsidios en casos de emergencia como lo fue la ola invernal del año 2010, el programa de restitución de tierras pueden también enmarcarse en algunos casos como de aplicación incorrecta afectando más al campesinado.

### **Problemática Actual**

Teniendo en cuenta estos antecedentes y sumando el impacto acumulativo de las condiciones en el que los tratados de libre comercio han sido firmados con diferentes países, ocasiono que las regiones productoras del sector agrícola en Colombia entraran en un punto de quiebre donde los campesinos no soportaron más y se volcaron a protestar. Un gran porcentaje de ellos realmente no es propietario de su tierra o si lo es en nuestro país aún se presenta y fuertemente el desplazamiento forzado, por lo que existe un general temor para invertir en cultivos ya que en cualquier momento y dependiendo de la zona si es orden público o no, grupos armados ilegales ya sean guerrilla, bandas criminales o delincuencia común puedan quitarle sus tierras, de igual forma las vías de acceso, la infraestructura vial secundaria y terciaria de la mayoría del territorio nacional donde existe se encuentra en un muy mal estado, impidiendo así la fácil evacuación de los productos que se elaboren o cultiven y causando un aumento significativo en el precio del

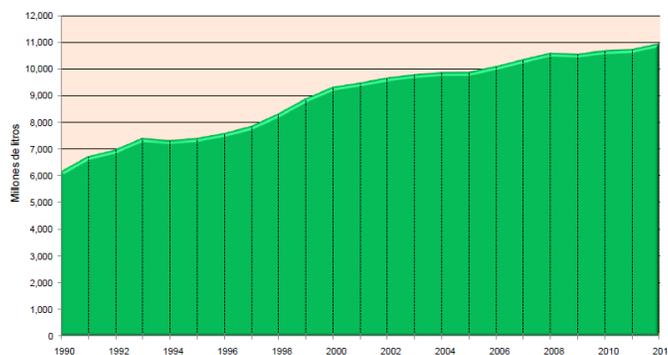
mismo y curiosamente una reducción para el productor. Debido a la firma de múltiples tratados de libre comercio al país están ingresando grandes cantidades de productos en este caso agrícolas que por llegar sin aranceles y por lo tanto a precios muy bajos se vuelven muy atractivos para ser comercializados en el mercado interno, contrariamente ocurre en el campo colombiano donde los insumos que deben ser certificados según el gobierno para que el producto pueda ser comercializado tienen un alto costo y por lo tanto incrementan el precio haciéndolo así poco o nada competitivo ante los que llegan en las exportaciones.

En el sector lechero la situación tampoco es fácil, un oscuro panorama se ha presentado en los últimos años con las importaciones desmesuradas de este producto proveniente de mercados internacionales, actualmente el mayor índice de estas exportaciones proviene de las naciones que conforman la Mercosur es decir Argentina, Uruguay, Ecuador, Brasil y Venezuela está última con poca incidencia en el tema lechero. Colombia como país asociado a este grupo ha firmado acuerdos en los que se abren posibilidades de importación de productos a un muy bajo costo. Dentro de este acuerdo Colombia se compromete a dar un nivel de liberación económica comercial preferencial en cuanto (acuerdo de complementación económica 59) a la reducción paulatina de aranceles, todo esto se demuestra simplemente con observar que durante el año 2009 las importaciones que efectuó Colombia en productos lácteos se encontraba aproximadamente en 10000 toneladas, actualmente esta cifra ha aumentado aproximadamente en un 200 % para arrojar como resultado que en año 2013 las importaciones llegaron a 29384 toneladas. Tal como lo manifestaron los ganaderos en una carta que fue enviada al Presidente Juan Manuel Santos (2013) quienes indicaron:

Como hemos tenido oportunidad de manifestarlo en diversos escenarios, para la comunidad ganadera y, en particular, para el subsector lácteo, la entrada en vigencia de

los diversos acuerdos comerciales suscritos por el país ha generado un impacto negativo en el sector, debido al ingreso masivo de importaciones a precios más bajos que los nacionales, situación que amenaza seriamente la sostenibilidad de la actividad láctea, y especialmente, el ingreso de más de 400.000 productores y sus familias (Fedegan, carta 063,2013)

Figura No 1.  
Tendencia en la producción nacional de leche de bovino 1990 – 2012.



Fuente: Fedegan 2012

Como se puede observar en la tabla anterior la industria láctea ha tenido un constante aumento en cuanto a la producción en los últimos 20 años y esta tendencia tiende a mantenerse, por lo que cabe destacar que en la actualidad hay suficiente leche para abastecer el mercado interno y externo de países que lo requieran.

Es claro que en nivel de competencia de nuestros pequeños productores de leche es sumamente inferior al de este tipo de productos que ingresan desde otros países de la región. El proceso de recolección y de elaboración de los productos lácteos si bien no es complejo al descuidar alguno de sus pasos puede ocasionar un incremento en los precios de producción que podrían afectar su comercialización teniendo en cuenta el mercado internacional que se ha abierto. Como primera medida hay que indicar que de las 350000 familias a nivel nacional que producen leche tan sólo un pequeño porcentaje poseen más de 50 reses, de resto el común

denominador de ganaderos dedicados a la extracción de leche lo hacen con animales que van de una, a pocas, cada una con capacidad de producir 40 litros diarios del lácteo, eso dependiendo de la raza del bovino que también influye de sobremanera en la calidad de producto, Esta extracción debe hacerse siguiendo las pautas de higiene y salubridad que da el estado, lo cual obliga a los pequeños productores a seguir dichos procedimientos, iniciando con el de la alimentación del animal ya que dependiendo de esta, la leche suministrada por el bovino puede ser o muy aguada o muy espesa, dependiendo si la res produce una gran cantidad de leche a esta se le deben suministrar complementos vitamínicos y con altos nutrientes, los compradores es decir los grandes acopiadores exigen cierto nivel de consistencia y dependiendo de este se determina su valor. De igual modo El proceso de extracción debe realizarse de forma protocolaria, los elementos usados ya sea de forma manual o mecánica deben estar esterilizados, lavados y completamente limpios y el ordeño debe realizarse en un tiempo de 6 a 8 minutos y en su totalidad, de esto depende que la leche no salga con una toxina que reduce su calidad.

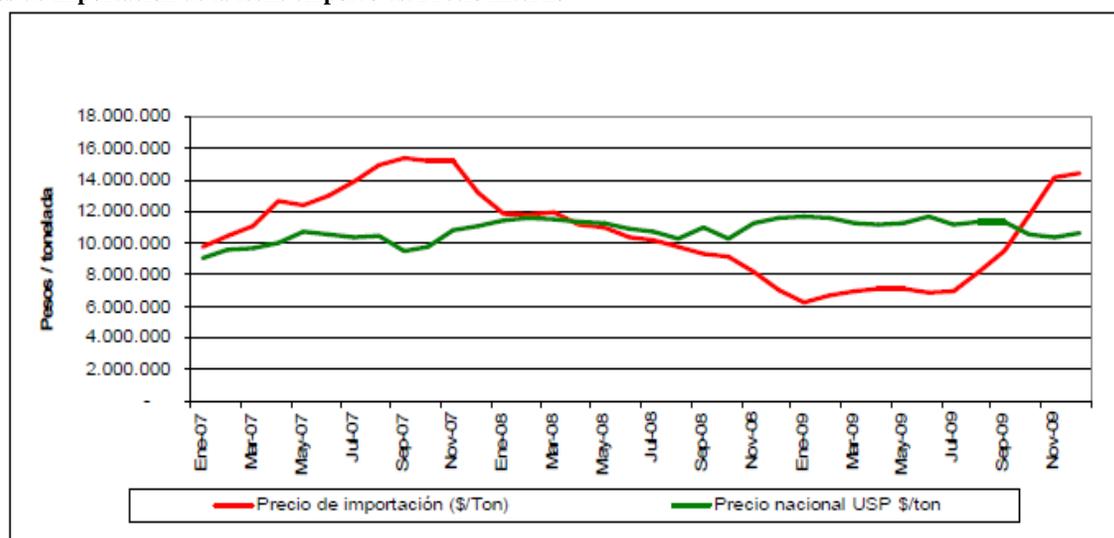
Dicha calidad está definida en una clasificación que es establecida por la Federación de Ganaderos (Fedegan) la cual se determina con pruebas de laboratorio mensual y es la siguiente:

- La calidad higiénica hace referencia al nivel de higiene mediante el cual se obtiene y manipula la leche. Su valoración se realiza por el recuento total de bacterias y se expresa en unidades formadoras de colonia por milímetro.
- La calidad composicional hace referencia a las características físico- químicas de la leche. Su valoración se realiza por sólidos totales o proteína y grasa, y se expresa en porcentaje por fracciones de decima.
- La calidad sanitaria es la condición que hace referencia a la vacunación de los animales (fiebre aftosa y brúcela) y la inscripción y certificación del hato libre de brucelosis y tuberculosis.

Es así como en la actualidad la capacidad de negociación del productor es nula ya que dependiendo de los resultados obtenidos por los industriales en estas pruebas determina el precio del lácteo sin dar cabida a una especulación. Cuando la leche reúne las características mínimas deseables, es pagada a un precio normal; si sobrepasa los requisitos en un sentido positivo se paga una bonificación extra, pero si está por debajo de ellos, es castigada con un precio menor y en muchos casos es rechazada totalmente.

Figura 2.

**Precios de importación de la leche en polvo vs. Precio Interno**



Fuente: Documento conpes No 3675 año 2010

En la gráfica anterior se ve claramente y por medio de análisis estadísticos como el precio de los productos importados es inferior al procesado al interior del país especialmente en los años 2008 y 2009, que coinciden con la entrada en vigencia de la mayoría de los tratados de libre comercio con países aliados de la región.

En la siguiente tabla se pretende demostrar todos los aspectos que se deben tener en cuenta para que la producción de la leche sea un hecho, y donde la mano de obra juega un papel muy importante en la mayoría de los casos, ya que se en cuenta el pago de jornales y de turnos de trabajo a empleados por parte del dueño de finca o ganado; le sigue en orden de importancia la

compra de suplementos alimenticios ya que en algunas de las regiones los pastos no cuentan con los suficientes nutrientes para que el ganado proporcione un producto de buena calidad, como ya se mencionó estos insumos aumentan más la inversión que debe hacer el propietario de la res. Le siguen arriendos, pago de transporte y otros gastos adicionales.

Figura No 3.

**Estructura de Costos Promedio de Producción Regional de Leche en %.**

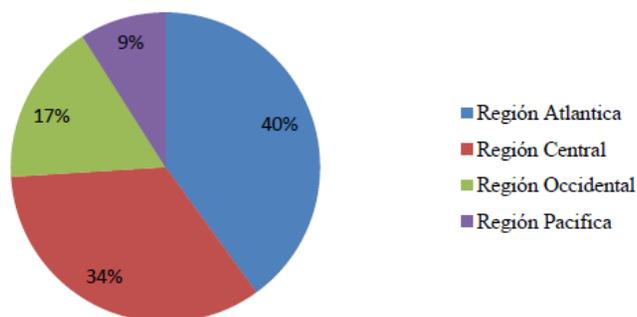
Rubro	Antioquia			Cundinamarca/Boyacá			FEDEGAN
	Pequeños	Medianos	Grandes	Pequeños	Medianos	Grandes	Promedio
Mano de Obra	13,3	11,8	16,2	26,1	17,9	11,3	28
Alimentación suplem	38,7	37,2	50,4	37,1	52,9	46	37
Sanidad	3	1	2,4	2,5	2,6	2,9	8
Inseminación	1,2	1,1	2,2	1,8	4,2	3,4	1
Manejo de Potreros	22,2	17,5	20,5	1,1	0,6	0,3	11
Arriendo	14,5	23,8	0	19,8	12,5	28,2	3
Transporte y combustible	0,8	1	0,3	0,9	0,2	0,5	7
Otros	6,3	6,6	8	10,7	9,1	7,4	5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: documento conpes No 3675 año 2010

Con lo anterior se pretende demostrar que el proceso por lo menos en lo que al productor respecta se torna en algunas ocasiones complejo y costoso lo que afecta ostensiblemente sus ganancias. Otro sector afectado es el transportador es decir el intermediario entre los centro de acopio y el campesino productor de la leche, al no contar con la correcta infraestructura vial adecuada puede ocasionar demoras y daños en la calidad de la leche factor que influye en la preferencia del centro de acopio para preferir lácteos importados. En Colombia los principales centros de acopio del producto lechero y que lo procesan son los siguientes: COLANTA, ALQUERIA, ALPINA, PARMALAT Y FRESKA LECHE. Dichas empresas operan en las regiones que por ley está dividida la producción de leche, la región atlántica comprende los departamentos de Córdoba, César, Atlántico, Guajira, Sucre y Bolívar la cual produce cerca del 40% del lácteo en el país, le sigue la región central en la cual está Cundinamarca, Santander es, Boyacá y meta quienes aportan el 34% de la producción nacional, por su parte Antioquia, Risaralda, Quindío, Huila, Caquetá y caldas ponen el 17% correspondiendo así a la región

occidental, por último la región pacífico con los departamentos de valle, Cauca, Nariño y alto Putumayo influyen en un 9% en la fabricación de leche del país.

Figura No 4.  
**Zonas productoras de leche en Colombia.**



Fuente: Fedegan año 2012

Después de la producción en el campo por parte de los explotadores del producto, las industrias ya mencionadas dedican su potencial y uso de la tecnología para procesarla y producir diferentes tipos y presentaciones del lácteo, como lo es leche pasteurizada, leche ultra pasteurizada, leche evaporada, leche condensada, leche en polvo, leche maternizada, leche instantánea, leches acidas o fermentadas, crema acidificada, leches saborizadas, dulces de leche, mantequilla, y quesos. Como se puede observar es mucho el campo de acción en el que se desenvuelven los grandes industriales hablando de los centros de acopio a diferencia de los pequeños productores que no cuentan con los medios necesarios para una elaboración de los derivados de la leche.

### **Acuerdos Existentes a La Fecha**

A continuación se enunciarán algunos de los tratados y acuerdos más importantes que el país ha suscrito con otros y en donde se ven directamente involucrados los productos lácteos a nivel de exportaciones e importaciones.

#### **Mercosur.**

Es un bloque subregional que cuenta con varios países como miembros titulares y otros como miembros asociación en donde se permite de acuerdo a lo consignado en su norma la libre negociación y circulación de productos sin aranceles, este tratado define principalmente lo siguiente “La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.”

El bloque Mercosur está integrado por los países titulares tales como Argentina, Paraguay, Brasil, Uruguay y Venezuela, pero esto no significa que estos países actúen solamente entre ellos ya que se permite la asociación de países con los cuales se pueden efectuar negociaciones con similares beneficios, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, y Bolivia se pueden relacionar dentro de este aspecto.

Esta asociación se da debido a la firma de acuerdos entre la Mercosur y la Comunidad andina de la cual Colombia es miembro principal en este acuerdo de liberación económica se establece la reducción paulatina de los aranceles para la comercialización y negociación de productos entre estas naciones, esta medida se encuentra vigente desde el año 2005.

### **Comunidad Andina.**

Esta entidad se estableció como un organismo regional de cuatro países que tienen un objetivo común: alcanzar un desarrollo integral, mejorar las condiciones económicas de los países miembros, crear un mercado de puertas abiertas en la comercialización de productos y servicios y consolidar a la región como una potencia económica a nivel mundial, está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Con este acuerdo desde su firma se ha logrado de los productos circulen entre estos países sin el pago de arancel alguno, incrementando así la importación, exportación y el producto interno bruto de cada uno de sus miembros.

### **La Comunidad del Caribe (CARICOM).**

A pesar de que Colombia no es miembro activo de esta organización, si es uno de los países observadores del acuerdo por lo que se le da el derecho de tener prelación comercial con sus miembros, este grupo Es una organización de 15 naciones del Caribe y dependencias británicas. Los miembros son: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago.

Como todo acuerdo comercial el objetivo de este grupo es fortalecer la economía de sus miembros y de abrir mercados internacionales a sus productos.

Sin embargo aparte de los enunciados Colombia ha suscrito acuerdos en los últimos años abriendo acuerdos comerciales con países y regiones entre los cuales se puede enunciar el tratado de libre comercio con Estados Unidos, Canadá, La Unión Europea, Chile, Corea del Sur y México, no obstante se siguen creando vínculos comerciales y se tiene previsto estrechar las distancias negociativas con Panamá y Costa rica.

Todos estos acuerdos o tratados tienen objetivos comunes como ya se enunció anteriormente y se establece en cada uno de ellos cual es la finalidad, es así como se establecen los siguientes:

- Crear un ambiente de bienestar de la población de cada país a través del incremento de empleos y un mayor crecimiento económico basado en el aumento del comercio y la inversión nacional e internacional, ya que se usan nuevas tecnologías, se crean empresas o Pymes y se accede a capacitación.
- Ampliar las ventas de los productos y servicios de Colombia en el exterior, tanto a nivel de número y cantidad como de países destino. En particular, se espera ampliar las ventas de productos agrícolas en el exterior. Como en el resto de bienes, su objetivo es que los productos agropecuarios se puedan vender en el exterior sin aranceles ni trabas administrativas.
- Lograr que los acuerdos sean favorables para la prestación de servicios y propiciar la exportación de los mismos, se busca entonces poder brindar a los inversionistas un ambiente de negocios más estable y seguro.
- Conseguir que los exportadores colombianos puedan participar en igualdad de condiciones en las compras que realiza el sector público en los demás países. Igualmente, tener medidas claras sobre las prácticas restrictivas al comercio que aplican algunos países y propiciar normas para enfrentar las prácticas anticompetitivas.
- Generar condiciones que logren mayores transferencias de nuevas tecnologías de otros países que lleven la vanguardia en el ámbito de la explotación de productos lácteos. Ejemplo Unión Europea
- Diseñar un sistema efectivo para la solución de las controversias que surjan con ocasión del tratado. Adicionalmente se busca corregir las medidas que generan “distorsiones” al comercio de productos, como son los subsidios en materia agropecuaria. Igualmente, se busca que las

medidas sanitarias, relacionadas con la prevención y control de las enfermedades de las plantas y animales, se apliquen de manera que no constituyan un medio de discriminación contra nuestras exportaciones.

- Otra cosa que tienen en común los acuerdos y tratados que ha firmado nuestro país, tiene que ver con la política de competencia la cual establece en cada uno de ellos que es deber de cada parte firmante el velar por la limpia competencia tanto a nivel interno y externo, se deben idear políticas para que el comerciante interno no se vea afectado por las consecuencias que traiga el acuerdo al momento de competir.

Actualmente en Colombia como se evidencio en meses pasados el campesino la parte inicial de la cadena de comercio ha entrado en una clara y marcada distancia competitiva con el mercado, está en una evidente desventaja ante las importaciones que está efectuando nuestro país, es por eso que es urgente implementar medidas que vayan acordes y den cumplimiento a la política de competitividad de los acuerdos. En muchas ocasiones esto mismo ha sido manifestado en diferentes escenarios por el presidente de la Federación de Ganaderos José Félix Lafauire Rivera

La fuerza que cada día toma el TLC con Estados Unidos y los impactos que se esperan del firmado con la Unión Europea, que les exigen mayores niveles de competitividad y condiciones óptimas de inocuidad, sin que el productor nacional tenga la oportunidad de contemplar alguna compensación, frente a esas producciones subsidiadas, y ante una débil institucionalidad que no tiene capacidad de controlar las importaciones de acuerdo a lo estipulado en los Acuerdos. (Lafauire, 2013)

Pero antes de continuar hay que dejar claro quiénes son los importadores de leche; existe la asociación de procesadores de leche ASOLECHE que está conformada por las 30 más grandes procesadores del lácteo y que ven con ojos buenos la importación del líquido pero en la mayoría de los casos en polvo, a esta leche en polvo se le hace un tratamiento en el cual se le agrega agua

y una porción de leche nacional para luego ser empacada y comercializada en los supermercados y tiendas de barrio, para el empresario es sumamente satisfactorio ya que los costos por litro realizando este proceso son en buena medida baratos incluso más que al comprar la leche de finca.

Teniendo en cuenta todo lo relacionado en el documento hasta el momento es claro mencionar que es responsabilidad del gobierno nacional adoptar las medidas necesarias para que se superen estos problemas, ya que es su responsabilidad mejorar la competitividad del sector agropecuario para diversificar la producción, los mercados y mejorar la estilo de vida de la población dedicada al sector lechero, debido a la firma de todos los tratados y de la globalización el sector agropecuario se está viendo enfrentado a una competencia externa muy fuerte y se debe por parte del estado materializar las oportunidades de cada eslabón de la cadena productora para minimizar los impactos negativos que a la fecha se están viendo con nefastas consecuencias que afectan incluso la situación del orden publico desestabilizando así al país.

Ahora bien, a continuación se tocara el tema de las medidas que el estado decidió tomar para contrarrestar los problemas que se han presentado en la industria en especial en los eslabones más débiles de la cadena es decir, los productores primarios donde se está evidenciando el problema de manera fuerte.

### **Mecanismos Tomados por Parte del Gobierno**

En el año 2010 fue aprobado por parte del consejo nacional de política económica y social el documento número 3975 en el cual se crea la Política Nacional Para Mejorar La Competitividad Del Sector Lácteo Colombiano este documento denominado CONPES en él se reglamentan los procedimientos para asumir el impacto negativo que se presenta en el sector agrícola y en el

lechero especialmente, en él se asigna a los entes más importantes del estado funciones para idear, innovar y aplicar mecanismos para consolidar los resultados en la mejora de la producción, entre los más importantes se encuentran el ministerio de comercio, industria y turismo, el cual debe velar por la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera y el comercio interno. Se encuentra también el ministerio de minas y energía quien desarrollara programas para llevar al sector campesino las redes de energía y gas y así aportar para el mejoramiento de la industria del productor, adicionalmente el instituto colombiano agropecuario se encargara de velar por la tecnificación de la extracción, almacenamiento, transporte y comercialización del lácteo, así mismo supervisara el precio y uso de fertilizantes, insumos y demás elementos necesarios para mantener la calidad de la leche. La parte de implementación de los planes de desarrollo y de uso de nuevas tecnologías estará avalada por COLCIENCIAS. Finalmente, el INVIMA, controla y vigila la calidad y seguridad de los productos establecidos en las demás normas pertinentes, durante todas las actividades asociadas con la producción, importación, comercialización y consumo; realiza actividades permanentes de información y coordinación con los productores y comercializadores y de educación sanitaria con los consumidores, expendedores y la población en general, sobre cuidados en el manejo y uso de los productos. Según esto las estrategias para lograr esos objetivos fueron planteadas de la siguiente manera:

- Implementar a lo largo del territorio en todas las zonas productoras de leche sistemas agrosilvopastoriles que son una mezcla de técnicas rústicas con tecnológicas que incrementan la capacidad productora de la res, por medio de su alimentación, cuidados, nutrición, y explotación del animal.

- Promover la producción y utilización de suplementos alimenticios y vitamínicos nacionales los cuales por su naturaleza tienen un bajo costo de fabricación y por lo tanto son accesibles para el campesino, produciendo más ingresos al mismo con la obtención de una leche similar a la que si se utilizaran productos importados. También si el productor lo considera necesario el gobierno adopto la posibilidad de que se desarrollen compras conjuntas y al por mayor de insumos internacionales lo que permitiría una compra a un menor costo, no obstante también se planea una reducción de los aranceles de estos productos pensando en el beneficio del lechero de finca.

- Brindar alternativas para el productor de poder diversificar su campo de acción a otras actividades diferentes a la del sector lechero y optimizar la actividad agropecuaria en las diferentes zonas del país, esto mediante el apoyo del gobierno en educación y financiación de proyectos productivos que se tengan a bien fomentar por el campesinado.

- Fortalecer la industria de los pequeños procesadores de lácteos facilitando el acceso a nuevas técnicas, tecnología y logística para incrementar el campo de acción y hacerse competitivos ante los mercados nacionales y extranjeros, para eso el gobierno pretende fomentar la unión de ganaderos en asociaciones que mejoren sus ingresos y de los explotadores de reses, es decir la parte inferior de la cadena de la leche.

- Financiar la consecución de equipos para el transporte y almacenamiento de leche, en el marco de los planes de reconversión de leche cruda, a través de las créditos a muy baja tasa de interés, al tener acceso a esto se permite Promover los procesos de capacitación y asistencia técnica de pequeños procesadores, teniendo en cuenta los avances en la formulación e implementación de los planes de reconversión de leche cruda, a través de la apertura de convocatorias especiales para el sector lácteo.

- Definir el perfil y las ventajas competitivas de las zonas y sub zonas lecheras, con el fin de establecer la cantidad, calidad y manejo de recolección de las mismas. Para lo anterior, se propone la elaboración y entrega de un Plan de Acción Sectorial articulado con los Planes Regionales de Competitividad de la Cadena Láctea y teniendo en cuenta los resultados de diagnósticos de los sectores ya existentes. Después de realizado este estudio se buscara aumentar las fortalezas y de minimizar las debilidades mediante la actuación de los institutos regionales de la zona.
- Ampliar la capacidad de producción de materias primas, transporte y procesamiento, con el propósito de higienizar y/o transformar el 100% de la producción de leche del país a través de los canales formales de distribución, así como, aumentar la inversión privada en el sector. Se ha propuesto financiar la adquisición de equipos adecuados de transporte y de almacenamiento que replacen los métodos tradicionales que en muchos casos ocasionan la contaminación del producto y causar la baja de la calidad para su consumo o en determinado caso la exportación. En este aspecto también es importante la intención de que se desarrollen alianzas con países que sean altamente competitivos en ámbito lechero, y aumentando la capacidad de inversión del sector privado.
- Se ha nominado un 30 % más en el presupuesto que es entregado para proyectos de investigación de temas que tengan que ver con mejoras en la explotación, alimentación, extracción, transporte y almacenamiento de la leche.
- Diseñar un plan estratégico exportador con que se pretende tener acceso a exportaciones del producto a más países, con protocolos de admisibilidad y de una tasa preferencial de aranceles,

Estos son algunos de los aspectos más importantes que el documento compes establece para mitigar el impacto económico, social y en ocasiones político que la crisis del sector ha presentado en los últimos años, para esto el estado ha establecido un valor de 385 mil millones de pesos que serán asignados a cumplir esta tarea y que tendrán un lapso de distribución desde el año 2011 hasta el 2027.

Habría que decir también que después del paro nacional recientemente presentado en Colombia el gobierno adoptó otras medidas adicionales en las cuales los entes del estado en asociación con asociaciones privadas, entran a jugar un papel muy importante, ya que de la aplicación y lo más importante del cumplimiento de esta propuesta depende el correcto desarrollo del mercado y por ende del mantenimiento del orden público interno. Dichas propuestas fueron las siguientes.

Se estableció que anualmente la bolsa mercantil de Colombia quien es la encargada de la administración de bienes y productos, y de mantener en funcionamiento un mercado público de productos, bienes, servicios agropecuarios agroindustriales o de otros commodities, sin la presencia física de los mismos, deberá realizar un convenio para la compra de por lo menos 35 mil millones de pesos en productos lácteos de producción nacional con el fin de abastecer a la población más vulnerable por intermedio del instituto colombiano de bienestar familiar.

Adicionalmente, se obliga al fonda de estabilización de carne, leche y sus derivados, quien es el ente encargado de regular los precios de las exportaciones y la cantidad de productos que salen del país a reparar a los productores que no hayan podido exportar en los últimos 12 meses por un valor de los 5000 mil millones de pesos. Esto con el objeto de reducir las pérdidas económicas de

estas personas que por razones ya mencionadas en el presente documento no realizaron exportación alguna.

Se realizaron convenios a corto plazo para capacitación, acceso de tecnología y manejo de la salubridad del producto con entidades como: las gobernaciones de Antioquía, Boyacá, Cundinamarca y Nariño por un valor de \$14 mil millones. Fedegan con \$10 mil millones, Corpoica por 6.500 millones, Corporación Colombia Internacional adelantará un convenio por \$3.300 millones para la bancarización, La FAO es la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación aportara \$6.000 millones. En convenio con FINAGRO, el Ministerio de agricultura destinará \$30 mil millones para, a través del Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, hasta del 40%, facilitar el acceso a infraestructura de ordeño y acopio, capacitación en buenas prácticas ganaderas, manejo de pasturas, modernización de la comercialización y economías de escala, que permitirán que pequeños y medianos productores hagan parte de un sector competitivo frente a los tratados de libre comercio.

Figura No 5.  
**Aportes para superar la crisis en corto plazo**

<b>Entidades</b>	<b>Aportes en pesos</b>
Gobernaciones	\$14.000 millones
Fedegan	\$10.000 millones
Corpoica	\$ 6.500 millones
Corporación Colombia Internacional	\$ 3.000 millones
FAO	\$ 6.000 millones
Minagricultura	\$ 30.000 millones
<b>Total</b>	<b>\$ 68.500 millones</b>

Fuente: Documento conpes No 3675 año 2010

Es muy importante mencionar en el presente documento que por parte de la Presidencia de la República se creó el decreto 1767 de 2013 que establece en sus apartes la autorización de la creación de zonas francas lecheras en los sectores donde la producción de leche sea una de las más importantes actividades económicas de su población, es de anotar que hasta esa fecha solo

ciertos sectores podían procesar el lácteo y realizar la limpieza y pulverización del mismo, con este beneficio aparte de que se abre la oportunidad de crear empresas en estas zonas francas también se obliga a las mismas a que se genere empleo formal en la zona y que estas se constituyan legalmente, también se les obliga a en periodos de tiempo establecidos a crecer como industria fomentando así la continuación del ejercicio del campesinado en la producción de leche. También se da vía libre a la creación de laboratorios de análisis de calidad y pureza quienes tendrán la facultad de determinar el precio del litro a diferencia de lo que ocurría con las procesadoras quienes ellas mismas por medio de sus dependencias de calidad establecían cuanto se le debía pagar al productor.

Como medida importante incluso más que las anteriores el gobierno nacional por intermedio de la OMC organización mundial de comercio, invoco la cláusula de salvaguardias la cual tiene como objetivo fundamental proteger la industria nacional que se ve amenazada ante el creciente aumento absoluto o relativo de las importaciones. Estas cláusulas consisten en la restricción por lapsos establecidos de las importaciones que afectan con dañar o causar daños como los presentados en Colombia en industrias que no están preparadas para competir con los productos importados.

Para darle vía a la ejecución de esta medida es necesario que por entes internacionales se haga un estudio técnico donde se determine la ocurrencia de dos requisitos; Aumento de las importaciones y Daño grave o amenaza de daño grave en el sector del país relacionado con los productos importados. En el caso de este país es clara la presencia de los dos y por lo tanto de ha invocado este beneficio que sumado a las otras medidas podrían mejorar las condiciones en que se está compitiendo por parte de nuestros lecheros.

Por ahora queda esperar que todas estas medidas que ya quedaron plasmadas y firmadas sean cumplidas de acuerdo a lo pactado, porque la mora de la puesta en ejecución hace que se acerque más el día en que el país se vea inmerso en un nuevo paro agrario.

### **Conclusiones**

- A causa del descuido y abandono a las zonas campesinas por parte de las entidades más importantes del estado, se llegó a un punto de quiebre donde el habitante de estas zonas ha decidido actuar y hacerse escuchar de cualquier manera, es por eso que ya se evidencio por parte de la sociedad colombiana la utilización de vías de hecho que han causado zozobra, caos, desespero e incluso pérdida de vidas.
- Es evidente el atraso en el que se encuentran los productores de leche en Colombia comparándolos con los de otros países que son potencia en el tema lácteo en cuanto a elaboración y exportación, no se cuenta con los suficientes conocimientos técnicos, tecnológicos o intelectuales por parte del ganadero lo que genera en la mayoría de los casos que el producto no se elabore con la calidad deseada.
- Hay un monopolio del sector por parte de las grandes procesadoras de lácteos en el país, ya que son ellas las que compran a bajo costo, limpian, procesan, elaboran derivados, suplen el mercado nacional y adicionalmente venden también en otros países, no obstante por el beneficio económico también importan el producto para renegociarlo a un costo elevado.
- Los tratados de libre comercio aunque han abierto las puertas de la globalización económica al país han afectado a este sector y al agrario como tal, ya que nuestros productores de leche son para nada competitivos en cuanto a técnica y calidad comparada con los que a la fecha exportan toneladas de leche pulverizada hacia Colombia.

- Es responsabilidad del gobierno nacional adoptar las medidas necesarias para amortizar el impacto negativo que están trayendo las importaciones desmesuradas de productos agrarios al país, de esta manera se deberá llegar a un nivel de competitividad adecuado, de equilibrio en las negociaciones y de la preservación del orden público.

- Después del paro agrario del mes de agosto la mesa de negociación entre campesinos y representantes del estado llegaron a un acuerdo en el que se establecieron reglas claras, ayudas económicas, la implementación de programas de toda índole y demás. Sin embargo el riesgo de otra situación similar a la mencionada es latente ya que si se incumple el desarrollo de lo organizado en esa agenda, muy seguramente el país volverá a desestabilizarse cuando el conglomerado campesino entre de nuevo en una etapa de paros, bloqueos, saqueos, desabastecimiento y uso de vías de hecho, volviéndose esto en un círculo vicioso que lo único que traería serían más problemas a la sociedad

- De aplicarse como se estableció el uso de las medidas para mitigar la crisis campesina el campo en Colombia tendrá la oportunidad de prosperar económicamente incentivando así la generación de empleo, le mejora de la educación para los sectores alejados de las grandes ciudades y progreso regional, se requiere el apoyo de las administraciones comunales, departamentales, regionales y nacionales para llevar con éxito la implementación de estos programas.

## Referencias

Cadena productiva de la leche: Diagnostico de la libre competencia. (2013, Enero)

superintendencia de industria y comercio.

Colprensa, (2013, septiembre 5) Gobierno y campesinos logran primeros acuerdos para

solucionar Paro Nacional. El País.

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/gobierno-y-campesinos-logran-primeros-acuerdos-tunja-para-solucionar-paro-nacional>

Comunidad Andina. (2004) acuerdos de complementación económica No 59, suscrito entre los gobiernos de la república de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, estados miembros del Mercosur (Colombia, Ecuador y república bolivariana) países miembros comunidad andina. Comunidad andina.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2010, Julio) Política nacional para mejorar la competitividad del sector lácteo colombiano. Documento presentado por la Presidencia De La Republica De Colombia, Bogotá D.C.

Delegatura de protección de la competencia 2009-2011. (2012, Enero) Cadena productiva de la leche en Colombia: Diagnostico de la libre competencia. Documento presentado ante la Superintendencia De Industria Y Comercio.

Hernández, S. (2002) manejo de sistemas agrosilvopastoriles. (Edición 1) Bogotá D.C.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2013, Agosto) Decreto número 1767 del 16 de agosto del 2013. Por el cual se establecen condiciones y requisitos para la declaratoria de existencia de zonas francas especiales.

Sector lácteo en Colombia enero 2011 (2012) Proexport Colombia. Promoción de turismo, inversión y exportaciones.

Colprensa, (2013, octubre 28) Gobierno y campesinos logran primeros acuerdos para solucionar Paro Nacional. Portafolio.co. Santos insta a que Colombia sea exportador de leche.  
<http://www.portafolio.co/economia/santos-insta-que-colombia-sea-exportador-leche>

Fedegan, (2013, enero 30) Carta de la Federación de Ganaderos al Presidente Juan Manuel Santos.

